

UNION – PROMERCADO TEMPORAL MICROEMPRESARIAL

Pereira, Viernes 1o de septiembre de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **40400-2017**

Fecha: 01/09/2017-14:32:07

Recibido por: JOSE OYER BUSTRAGO

Destino: 200-Secretaria de Planeación

Anexo: 3

Doctora
CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ
Secretaria de Planeación
Ciudad

Cordial saludo.

Una vez recibida la notificación de lo acordado o ratificado mediante acta N°12 de julio 6 de 2017, del Ente del Espacio Público, donde ratifican de que nuestro mercado microempresarial concedido en marco del calendario de ocupaciones temporales del segundo semestre de 2017, en nuestro caso para el mes de septiembre, en el Parque de Banderas del municipio de Pereira, nos dirigimos a usted respetuosamente pidiendo su colaboración, puesto que en estos momentos se encuentra instalado un mercado temporal microempresarial en el Parque de Banderas, el cual a la fecha lleva de funcionamiento 15 días, el cual no llenó las expectativas esperadas en la parte económica, ya que el sitio donde está el evento, no ha sido visitado por el público en general, deduciendo falencias económicas en los expositores, que actualmente participan de él, ya que en este momento ellos no tienen recursos, ni para salir de allí del Parque para movilizarse hacia otro sector.

UNION – PROMERCADO TEMPORAL MICROEMPRESARIAL

Estas razones nos llevan a concluir lo siguiente:

- 1) El sitio no es procedente para hacer otro evento seguido del que está terminando.
- 2) Estamos en desacuerdo por la desigualdad de derechos (ya que en Plaza Cívica determinaron dar dos eventos a entidades solas, como son Asociación del Eje Cafetero entre julio y agosto y Corporación de Apoyo Social y Microempresarial del Risaralda el mes de octubre, se visualiza unos intereses creados, y en nuestro caso somos 4 entidades a los que nos proponen una unión, y nos mandan a un lugar no viable para esta clase de eventos, mientras a las dos entidades mencionadas en este punto son privilegiadas, dándoles Plaza Cívica, ahí vemos desventaja en el modo de otorgar, pues debería ser de 4 entidades también en Plaza Cívica y la parte de equidad e igualdad en cuanto a nosotros de concedernos también la Plaza Cívica para nuestro evento.
- 3) Las 4 entidades de esta unión, solicitamos este mercado temporal fue para Plaza Cívica.
- 4) La insistencia de solicitar Plaza Cívica para estos mercados temporales es que es un sitio muy comercial, ya que todo el año es visitado por propios y extraños donde nuestros expositores comercializan sus productos exitosamente, obteniendo recursos económicos para el sustento de sus hogares.
- 5) Los mercados temporales nos dan la oportunidad de traer a exposición nuestros productos para comercializarlos de forma digna y no tener que ocupar el espacio público indebidamente.

UNION – PROMERCADO TEMPORAL MICROEMPRESARIAL

Nota: Nuestro mensaje final, Doctora CLAUDIA PATRICIA, es, que nos es urgente que nos colabore en su buena fe para que el Ente de Espacio Público cambie la posición que tiene respecto al lugar asignado para nuestro evento.

Anexamos

- Copia de nuestras solicitudes iniciales.
- Copia del acta de la Unión donde solicitamos al Ente de Espacio Público el cambio de sitio.
- Copia del ratificado del Acta 12 del Ente de Espacio Público.

Agradeciéndoles su atención.

Cordialmente,



JORGE OVIEDO

Representante de La Unión

C.C. N°10.109.705 de Pereira

Cel.: 315 3998988

Dirección: Cra. 12 N°9-40, Corocito, Pereira



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	01 de septiembre de 2017	Número de radicado:	40400
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE OVIEDO HERRERA		
Descripción o asunto:	INFORME MICROEMPRESARIAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	9
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, JHONIER CARDONA SALAZAR - Secretaria De Planeacion (E)	Copia a:	-

